

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

18672 BARCELONA

Edicto

Don Rafael Huerta García, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil N.º 7 de los Barcelona y provincia,

Hago saber: Que en el concurso n.º 472/10 D, seguido en esta Juzgado a instancia de la Procuradora doña Laura López Tornero en nombre de Gradicosa, Sociedad Limitada, con Cif B-58413360, se ha dictado en fecha 26.04.13 auto acordando la conclusión del concurso, cesando todos lo efectos de declaración del concurso y la administración concursal en el ejercicio de su cargo.

Barcelona, 26 de abril de 2013.- El Secretario Judicial.

ID: A130026514-1